

Montevideo, 19 de setiembre de 2024

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la normativa de cobertura actualizada y los nuevos formularios de solicitud inicial y dosis periódicas posteriores para el tratamiento del cáncer de riñón.

https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2012/08/n_trat_canrenal.pdf

La actualización refiere a la incorporación del tratamiento con Nivolumab, Ipilimumab, Pembrolizumab y Axitinib en las condiciones establecidas en la misma.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,

Dirección Técnico Médica